Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 14 NOV 2011

RES. H. Nº 1546-11

EXPTE. Nº 4.938/11.-

VISTO:

El pedido formulado por la comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación, en la cual solicitan autorización para efectuar el llamado a concurso de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación simple para la asignatura PLANEAMIENTO EDUCACIONAL, y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con la partida presupuestaria en la Planta Docente para cubrir la imputación correspondiente de acuerdo a lo informado por Departamento Personal de esta Facultad,

Que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2º, de la Res. C.S. Nº 661-88 y modificatorias, corresponde al Consejo Directivo aprobar el llamado a concurso para la provisión de cargos de Auxiliares de Docencia Regulares,

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina, en su despacho nº 642/11, aconseja autorizar dicho llamado,

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión del día 1-11-11)
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la provisión de un (1) cargo de Auxiliar de Docencia Regular, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	CARGO	DEDICACIÓN	ASIGNATURA	PLAN	CARRERA
01	Jefe de Trabajos Prácticos	Semi- exclusiva	Planeamiento Educacional	2000	Ciencias de la Educación

ARTICULO 2º.- HÁGASE SABER y comuníquese a la Escuela de Ciencias de la Educación, cumplido, siga a Departamento Docencia para la prosecución del trámite.-

D05-11

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.